



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación

Artículo 1º- Desígnese con el nombre de "INTEGRACION NACIONAL" a la Ruta Nacional N° 40.

Artículo 2º- Encomiéndese al Ministerio de Obras Publicas de la Nación para que, a través de la Vialidad Nacional, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo primero, colocando los carteles respectivos en las intersecciones de la Ruta Nacional N° 40 y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas que la atraviesen.

Artículo 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto designar a la Ruta Nacional N° 40 con el nombre de INTEGRACION NACIONAL, esta Ruta, una de las más importantes del país, es la ruta turística por excelencia, uniendo su extremo norte y sur atravesando las regiones Norte, Cuyo y Patagónica del país, con una extensión de casi 5200 km desde el Cabo Vírgenes, Santa Cruz, hasta el límite con Bolivia en la Ciudad de La Quiaca, en Jujuy, siendo prácticamente la extensión continental de Norte a Sur de Argentina. El mismo tiene como antecedente los expedientes: 9543-D-2014 y 1804-D-2018.

En su recorrido corre paralela a la Cordillera de los Andes, cruzando la mitad de las provincias argentinas: Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy dando acceso a una veintena de Reservas y Parques Nacionales con una altura que alcanza en algunos sectores hasta casi los 5000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Asimismo es de destacar que la traza cruza 236 puentes, 18 importantes ríos y conecta con 27 pasos internacionales cordilleranos y es integrante del antiguo Camino del Inca, porque en las provincias de Cuyo y del Norte la Ruta Nacional 40 acompaña en algunos puntos de su trayecto a la principal red vial precolombina (23.000 km. de extensión) organizada y consolidada bajo la administración del Imperio Incaico.

A su paso une localidades y lugares rápidamente reconocibles por cualquier argentino, El Calafate, cerca del Glaciar Perito Moreno, Esquel, El Hoyo, Lago Puelo, El Bolsón, Bariloche, Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Chos Malal, Malargüe, la Ruta del Vino en las provincias de Mendoza y San Juan, yacimientos de fósiles de dinosaurios en la Provincia de San Juan, aguas termales en Catamarca, las Ruinas de Quilmes, los Valles Calchaquíes, los viñedos más altos del mundo en Cafayate, junto a la Ruta del vino de Salta, el Viaducto La Polvorilla que es cruzado por el mundialmente famoso Tren de las Nubes y la Puna.

Por lo expuesto, y en el entendimiento que esta Ruta Nacional es sinónimo de Integración Nacional, solicito a mis pares me acompañen con el pronto tratamiento y aprobación de la presente iniciativa legislativa.